

VII Periodo de Sesiones Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre Empresas y Derechos Humanos

Ginebra, 25 de octubre de 2021

Gracias Señor Presidente.

La delegación de Colombia lo felicita por presidir esta sesión del grupo de trabajo, y agradece la presentación de esta tercera versión del texto a ser considerado.

A diez años de la adopción de los principios rectores, su reconociendo y practica cobran mayor vigencia en los esfuerzos por impulsar la economía mundial impactada por la pandemia del COVID-19.

Desde la adopción de los Principios Rectores sobre empresas y los derechos humanos en 2011, por parte de las Naciones Unidas, Colombia viene adelantando un trabajo continuo en su promoción y aplicación.

En el año 2020 el gobierno del Presidente Duque adoptó el segundo Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Empresas, con el objeto de garantizar que:

(i) el Estado Proteja los derechos humanos en el contexto de la actividad empresarial, (ii) se respeten estos por parte de las empresas y, (iii) se cuenten con mecanismos eficaces para reparar las afectaciones a los mismos.

El carácter voluntario de los Principios Rectores ha sido un factor clave para su aceptación y reconcomiendo,

Colombiano continúa estudiando el alcance y el eventual valor agregado de un instrumento vinculante en materia de derechos humanos y empresas, así como las sinergias que pudiera tener dicho instrumento con otras iniciativas e instrumentos internacionales en materia de derechos humanos.

Es importante adelantar un juicioso análisis del impacto de un acuerdo internacional vinculante en materia de derechos humanos y empresas en relación con los flujos comerciales y de inversión internacionales, así como en relación con los Acuerdos Internacionales de Libre Comercio, los Acuerdos de Protección y Promoción de Inversiones, y los Acuerdos de integración económica y comercial

Un instrumento internacional vinculante, como el borrador propuesto a este grupo de trabajo, debe ser muy claro y preciso en cuanto a los aspectos relacionados con la responsabilidad de los Estados y de las empresas y sus alcances.

Continuaremos haciendo seguimiento a los desarrollos del actual periodo de sesiones del grupo de trabajo y estaremos atentos a sus resultados.

Muchas gracias.